

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoSecretaría
GeneralOficina General
de AdministraciónOficina de
Contabilidad*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*

AVISO DE SINCERAMIENTO

La Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), como ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, mediante Resolución Directoral N° 010-2025-EF/51.01 estableció el cronograma para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de los periodos intermedios del ejercicio fiscal 2025, el mismo que en su Anexo 1.A no considera el Reporte de Conciliación Presupuestal con el Saldo de Balance, para el presente período.

San Isidro, 20 de enero de 2026

Firmado digitalmente por
SANDRA ALICIA CABRERA FIGUEROA
Directora de la Oficina de Contabilidad
Oficina General de Administración

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**